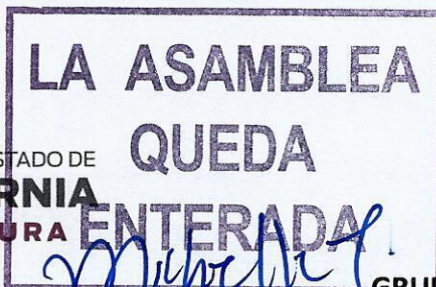




PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. PODER
LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.-



HONORABLE ASAMBLEA.

El que suscribe Diputado **J. DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA**, en nombre y representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en uso de las facultades previstas en los artículos 110 fracción III, 114, 119 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, hago uso de la voz para someter a consideración de esta Honorable Asamblea el presente **POSICIONAMIENTO**, bajo la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En días pasados, fue dado a conocer públicamente que el jefe administrativo de la paramunicipal del Ayuntamiento de Mexicali, Bienestar Social Municipal (BISOM), en un lapso de dos horas y fuera de todo protocolo, realizó cuatro transferencias bancarias por un monto superior a los 390 mil pesos, para el pago de supuestas multas requeridas telefónicamente, por personal de la Auditoría Superior de la Federación.



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

Es decir, que este empleado que tiene la responsabilidad de dirigir administrativamente una entidad paramunicipal aparentemente fue sorprendido bajo un mecanismo de estafa o extorsión, para depositar a dos cuentas de particulares los mencionados recursos, o al menos esa es la justificación que se pretende dar a este desafortunado evento.

Lamentablemente, esta no es la primera ocasión en que, precisamente en BISOM, ocurren transferencias ilegales o maquinaciones para desviar recursos de su presupuesto, pues en 2019, hubo un robo de 3 millones de pesos.

Si bien, casi 5 años después de ocurrido este hecho, el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa ha sancionado administrativamente al funcionario responsable de esta falta administrativa grave, con una inhabilitación de diez años para ocupar cargos públicos, y ha ordenado el reintegro de estos recursos, lo cierto es que, a la fecha, no han sido recuperados, en perjuicio de los mexicalenses.

Una sanción administrativa ejemplar, sí, pero tardía, y ese es precisamente el problema de los hechos irregulares que quedan impunes por un largo tiempo, son un mal ejemplo de que se puede disponer libremente de los recursos públicos, y



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA



**GRUPO PARLAMENTARIO
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

no pasa nada. Por cierto, la responsabilidad penal, sigue sin deslindarse por este desvío.

Me tocó hace diez años, estar al frente de esa entidad paramunicipal, y como tal sé que la disposición de sus recursos presupuestales exige rigurosos controles administrativos; la autorización de transferencias requiere la intervención o validación de diversos funcionarios; pero lo más importante, jamás será un procedimiento administrativo normal u ordinario, avalar pagos mediante gestiones de cobro telefónicas entre autoridades.

Este administrador de BISOM, o es ignorante de los procedimientos administrativos básicos en gobierno, o carece totalmente de la experiencia necesaria para desempeñar el cargo que le fue conferido, al que al parecer ya renunció al darse a conocer esta situación, o realmente peca de ingenuo, o eso nos quiere hacer creer.

Pero sea cual fuere el caso, los mexicalenses no deben cargar con este nuevo dispendio de sus impuestos; no le corresponde a la ciudadanía pagar por la irresponsabilidad y ligereza con la que se manejan los recursos públicos en esta ciudad.



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA



**GRUPO PARLAMENTARIO
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

Exigimos desde esta Tribuna, a las autoridades competentes, el esclarecimiento puntual de los hechos, el deslinde de responsabilidades y el reintegro de los recursos desviados, así como el fortalecimiento de los mecanismos administrativos de control para la disposición y el manejo de los recursos públicos municipales.

DADO en Sesión del Honorable Congreso del Estado de Baja California, a la fecha de su presentación.

ATENTAMENTE

DIPUTADO J. DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA
INTEGRANTE DE LA XXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.